

## banco santander sección sindical



## MIFID II: CCOO DEMANDA ANTE EL SERVICIO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

## LA FORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL BANCO

CCOO ha interpuesto una demanda de conciliación contra Banco Santander en el Servicio de Mediación y Arbitraje de Madrid (SIMA) por las maneras en la que se está impartiendo la formación referente al MiFID II.

Como ya hemos venido diciendo, la formación exigidia por el **MiFID II** requiere de la plantilla una dedicación y esfuerzo que la hacen inviable de desarrollar en la jornada laboral. Las personas que tienen que hacer estos cursos están dedicando su tiempo libre e incluso tienen que recurrir a academias externas costeándoselo de su bolsillo.

**CCOO**, recogiendo el sentir y la preocupación que la plantilla nos traslada en nuestras visitas, hemos exigido al Banco en numerosas ocasiones la compensación del tiempo extra de dedicación y la implementación de facilidades para realizar la formación dentro de la jornada laboral, como marca la Ley.

El Banco sigue dando la callada por respuesta. Por eso **CCOO** ha interpuesto una demanda de conciliación ante el **SIMA** para que el Banco se avenga a reconocer su responsabilidad en la dotación de medios y recursos suficientes para que la plantilla puedan formarse de acuerdo con lo recogido en la Directiva comunitaria.

Esta formación no puede recaer exclusivamente contra trabajadoras y trabajadores, a costa de su tiempo libre y contra sus propios recursos. La formación para el empleo debe realizarse de acuerdo con las normas de aplicación en España, el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo de Banca.

La formación de los trabajadores y trabajadoras de **Banco Santander también** es **RESPONSABILIDAD** del Banco, y por tanto tiene que tomar las medidas necesarias para que se realice de acuerdo con la ley y se compense adecuadamente.

**CCOO** estamos en disposición, como siempre, de convenir con la Empresa la mejor manera de conseguir estos objetivos, y así se lo haremos seguir en la próxima reunión de la **Comisión de Formación**.

**CCOO** negociamos **CCOO** garantizamos

30 de Marzo 2017